



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La Suscrita Delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo No. 586-2024 de fecha 28 de agosto del año 2024, por este acto procede a notificar a la abogada **NORMA ELIZABETH AMADOR LAGOS**, actuando en su condición de apoderada legal de la **TABACOS DE ORIENTE, S. DE R.L.**, de la **providencia** que consta en el expediente administrativo No. **SG-RAS-030-2022**, que literalmente dice: **"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. - SECRETARÍA GENERAL. -** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026). Téngase por recibido el escrito que literalmente dice: **"SE SOLICITA VISTA DE EXPEDIENTE"**, presentado por la abogada **NORMA ELIZABETH AMADOR LAGOS**, actuando en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada **TABACOS DE ORIENTE, S. DE R.L. EN CONSECUENCIA: 1)** Agréguese las presentes diligencias al expediente de mérito. **2)** Una vez notificada la presente providencia, concédase a la parte interesada el plazo legal de diez (10) días hábiles para que comparezca y se ponga a la vista el expediente administrativo No. SG-RAS-030-2022, quedando las actuaciones a su vista para los efectos legales correspondientes. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos 79, 88, 89, 90 y, 93 del Código Tributario contenido en el Decreto Legislativo No. 170-2016; 48 y, 64 de la Ley de Procedimiento Administrativo Decreto Legislativo No. 152-87. **NOTIFÍQUESE.- (FYS) ABG. OLGA SUYAPA IRÍAS SECRETARIA GENERAL"**. - De conformidad con lo establecido en los artículos 88, 89 y 93 del Código Tributario contenido en el Decreto 170-2016.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).



BRIGHETTE RASHEL ALVARADO AGUILAR
Delegada de la Secretaría General
Acuerdo Número 586-2024

PLOG